

Clorpirifos



Familia: Insecticida

Uso: Agrícola

Formulación: Gránulos Dispersables

Registro: RSCO-INAC-0155-384-005-003

LORPAC 3G es un insecticida recomendado para el control de plagas del suelo (de la raíz). Está formulado en gránulos para ser aplicado directamente al suelo. Actúa por contacto, ingestión e inhalación.

Características agronómicas:

LORPAC 3G es un producto granulado que resulta efectivo en el control de larvas de vida terrícola de Lepidópteros, mosca de la judía (*Delia platura*) y otros Dípteros, Coleópteros y de otros insectos.

Composición Porcentual:

INGREDIENTES ACTIVOS	% EN PESO
CLORPIRFOS ETIL: O, O-dietil O-3,5,6-tricloro-2-piridil fosforotioato (Equivalente a 30 g de i.a./kg).....	NO MENOS DE: 3.0%
INGREDIENTES INERTES	
Diluyente.....	NO MÁS DE: 97.0%
TOTAL: 100%	

Usos:

LORPAC 3G es recomendado aplicar cuando 20 a 25 de 100 plantas observadas presenten daño. La dosis debe ajustarse según sea la infestación, tamaño del cultivo y tipo de equipo.
Este producto no es fitotóxico, si se aplica en los cultivos y dosis según la instrucciones de la etiqueta.
No mezclar con productos de fuerte reacción alcalina.

"Haga énfasis en el uso de equipo de protección personal".

"Antes de usar este producto, por favor lea la información de la etiqueta".

CULTIVOS	PLAGAS	DOSIS (kg/ha)	INTERVALO DE SEGURIDAD (DÍAS)*
Maíz (0,1)	Gusano cogollero (<i>Spodoptera frugiperda</i>).	5.0 a 10.0 kg terrestre	21 días
Sorgo (0,75)	Gusano alfilerillo (<i>Diabrotica spp</i>) Gallina ciega (<i>Phylophaga spp</i>) Gusano del alambre (<i>Agriotes spp</i>) Larvas de colapis (<i>Colaspis spp</i>) Gusanos trozadores: <i>Agriotis spp, Peridroma spp, Feltia spp</i> <i>Spodoptera spp, Euxoa spp.</i> Grillo de campo (<i>Acheta assimilis</i>) Chapulín: <i>Melanopus spp, Sphenarium spp</i> <i>Rachystola spp.</i>	20 a 30 en banda 50 a 60 total	21 días

*Intervalo de seguridad: días que deben transcurrir entre la última aplicación y la cosecha.
TIEMPO DE REENTRADA A LOS LUGARES TRATADOS: 24 horas después de la aplicación

LMR(Límite Máximo de Residuos)

CULTIVO	LMR	FUENTE
Maíz	8.0	EPA*
Sorgo	0.5	EPA*

**Environmental Protection Agency

Formas de aplicación:

La presentación de este producto viene lista para aplicarse. Aplicación al follaje: Para controlar al gusano cogollero, se debe iniciar la aplicación cuando por cada 100 plantas observadas, de 20 a 25 presenten daños. Las dosis deben ajustarse según la infestación, tamaño del cultivo y tipo de equipo. Las dosis menores se aconsejan en caso de infestación leves. En aplicaciones terrestres, deben aplicarse al cogollo. Aplíquese cuando no corra el viento. Aplicación al suelo: Los mejores resultados se obtienen cuando se aplican de 2 a 3 días antes de la siembra del cultivo. En terrenos recién barbechados, después de una aplicación total, incorpórese con paso de rastra y se cruza. En aplicación en banda de debe aplicarse abajo de la semilla, en el área donde se va a desarrollar la raíz. La incorporación al suelo NO tiene que ser inmediata. Equipos de aplicación terrestre: equipo terrestre de tipo "salero" mochila manual o motorizada y de tractor.
 No aplicar cuando el viento sea fuerte (más de 15 km/hr.)

Almacenamiento y seguridad:

El producto debe mantenerse en su empaque original, bajo techo, ventilado y seco; y alejado del calor y fuego directo.

Evite contacto con ojos y piel, utilice equipo de protección personal para su manejo y aplicación, como: lentes, mascarilla, guantes y botas de hule.

Fecha de revisión: 03/05/2021

⚠ Importante:

La información contenida en este documento es correcta según nuestros conocimientos actuales. Insecticidas del Pacífico S.A. de C.V. no incurre en responsabilidad alguna con respecto a la exactitud o integridad de dicha información, a menos que señale explícitamente como garantizada. No se acepta responsabilidad explícita o implícita por la seguridad, aptitud del producto para un propósito en particular o los resultados obtenidos de su uso. El comprador y usuario asume los riesgos y responsabilidades por todos y cada uno de los perjuicios (incluso muerte), pérdidas o daños a personas y propiedades, derivados del uso de este producto. Bajo ninguna circunstancia se aceptará responsabilidad por daños especiales, incidentales o consecuenciales.